

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

C. José M. Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 60.

Ciudadela (Menorca) miércoles 11 de Enero de 1928

Dirección telegráfica IRIS
CIUDADELA

EL DECRETO DE UTILIDADES

Un triunfo del Catolicismo social.

Conocen nuestros lectores, por haberlo insertado la prensa española, el decreto de utilidades, al que se han de someter todos los sueldos dependientes del Estado y particulares.

Destácase en él una progresión ascendente conforme a la cuantía de las nóminas, y reputamos tan equitativa y justa esta medida que no queremos pase sin el más sincero aplauso, aunque humilde, como nuestro.

Tributar mas cuanto mas se posee, es decir, «tributación progresiva», eximiendo de toda gabela los pequeños sueldos, como las propiedades reducidas y las rentas de escaso valor, es tan elemental y conforme con la justicia distributiva, que asombra no fuese impuesto hace ya tiempo por los Ministros de Hacienda. Y es que el sistema del porcentaje absoluto, adoptado antes de ahora, era más sencillo y cómodo para el gobernante, y aun diríamos mas al tener del liberalismo, cuyo espíritu igualatorio, si en lo político quiso unificar la vida de todas las regiones, en lo económico, prescindió de la situación del que tributaba, sometiendo a todos los contribuyentes el mismo tanto por ciento, con insensibles diferencias.

Proceder injusto, porque es mucho menos gravoso el diez por ciento, por ejemplo, para quién percibe 20.000 pesetas de sueldo, que para aquel cuya dotación no excede de 3.000, toda vez que, ni con toda esta cantidad sin descuento alguno, es posible cubrir las necesidades mas perentorias, dada la carestía de la vida, mientras aquel vivirá con absoluta holgadura.

Deber del gobernante es preocuparse de la situación de los gobernados, adoptando aquellas medidas que tiendan a facilitarles mayores comodidades, cercenando

AVISO AL COMERCIO

Saldrá de Barcelona directamente para Ciudadela, el próximo sábado día 14 el conocido moto-velero

ARNALDO OLIVER

admitiendo toda clase de carga a fletes efectivamente económicos.

Los Sres. Cargadores como de costumbre pueden dirigir sus notas en

Barcelona: TRUYOLLS Y OLIVER, Cristina, 2.

Ciudadela: P. IGNACIO BOSCH Y C.ª, Harinera.

NAVIERA MALLORQUINA

Se avisa a los comerciantes que el próximo lunes día 16, saldrá directo de Barcelona para este puerto el velero a motor

J A I M E

Consignatarios: En Barcelona Bartolomé Oliver, Cristina 5 y en Ciudadela M. Bonet, Arco, 26.

Dicho velero va al mando del patrón don Martin Portella.

de los que mas poseen, en beneficio de los menos pudientes, que todos tienen «igualmente» derecho a la vida; y ello, solo se consigue, mediante la tributación progresiva.

Ocupa lugar preeminente en el programa católico-social, la «difusibilidad de la propiedad». En contraposición de la utopia comunista que propugna la comodidad de bienes y la desaparición absoluta de la propiedad particular, los católicos defendemos el aumento de propietarios; porque es indudable que cuando todos los ciudadanos tengan que perder, serán todos elementos de orden.

«Si queremos que la democracia sea conservadora procuremos que tenga que conservar», y el procedimiento para llegar a ello no es otro, que fomentar desde las alturas del poder la pequeña propiedad, eximiéndola de toda carga.

La «tributación progresiva»

aplicada a los funcionarios y asimilados, debe ser, será sin duda, se deduce claramente del preámbulo al Decreto que motiva estas líneas, norma a seguir para la tributación de la propiedad inmueble y de otras clases de valores.

Así como se exime de todo gravamen los sueldos no superiores a 1.500 pesetas anuales, se deben eximir también aquellas propiedades cuyas rentas a base de capitalización y porcentaje legal, no excedan de dicha cantidad.

Y aun fuera de desear que se cumplieran los anhelos del Sr. Calvo Sotelo insinuados en el preámbulo aludido, aumentando mas la cantidad exenta de tributación.

Es obra la realizada por el Sr. Ministro de Hacienda, de consolidación social; responde perfectamente a la orientación preconizada por el gran Pontífice León XIII, al oponer al socialismo económico la «difusibilidad de la propiedad»;

significa, realmente, un triunfo del Catolicismo social.

ELIAS OLMOS.

SECCIÓN POÉTICA

DESPERTAR DEL DÍA DE REYES

YA SE HAN IDO

¡Ya se han ido los Reyes!... (Dice, apenado, un chiquitín, travieso, de rubio pelo.)
...Y en mis botitas, limpias, nada han [dejado, a pesar de mis ruegos al Dios del Cielo.
¿Porqué será este olvido, madre adora- [da?
Pues si a los niños buenos siempre fes- [tejan, ¿cómo, di, en mis botitas no han puesto [nada, y de mi se olvidaron, y así se alejan?
Yo he rezado a diario; muy bueno he [sido; ni un disgusto, en el año, te di siquiera; y llegaron los Reyes... ¡y no han veni- [do!
¡qué pena tengo, madre; llorar quisiera, Mira; á Juanito, el niño del entresuelo, le han puesto un automóvil y una esco- [peta;
a Perico, una torre de caramelo; a Luisin, dos muñecos y una trompeta. A todos mis amigos, han regalado lo que en unas cartitas les han pedido, y yo, que tantas veces les he llamado... ¡ni unos cuantos confites he recibido!
¿Porqué será este olvido, mamita mia? ¡Yo, que en tener juguetes cifré mi [afán!...
Pero, ¡qué!... ¿Estás llorando?... ¡Que [tontería!
no llores por mi causa, ten alegría, que en el año que viene me las pondrán.

JUAN A. DIAZ

Ciudadela—Enero—1928.

PARA ALQUILAR

Lo está la casa de la calle del Conquistador, número 95.

Informará el Rdo. don Antonio Monjo, calle Alfonso III, núm. 17.

LA ANEMIA con sus funestas consecuencias **DESAPARECE** tomando el reputado Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Tres cucharadas al día de éste incomparable reconstituyente, devuelve en poco tiempo la salud, la alegría y el buen humor.

Más de 35 años de éxito creciente.—Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Aviso: Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD impreso con tinta roja.

NOTICIAS

Locales

Para el Monumento en Monte-Toro.

De don Jaime Cardell, hijo de Ciudadela, residente en Buenos Aires, recibimos una hermosa carta colmada de sentimiento patrio, en la que nos manifiesta haber abierto una suscripción en las columnas de la revista «El Balear» que allí se publica, uno de cuyos hermosos números acompaña, para recaudar fondos con destino al monumento que terminada la explicación lentamente se va elevando sobre la cúspide de nuestra montaña menorquina.

Aunque la satisfacción recibida con la grata nueva es grande, no ha sido para nosotros una sorpresa, pues sabemos como se agudiza el sentimiento patrio en la ausencia y que no hay un solo hijo de nuestra tierra que lejos de ella deje de dedicarle diariamente un pensamiento, que es plegaria y oración por el feliz retorno al hogar, las más de las veces, fortuitamente abandonado, a cuyo fin dedican todas sus energías.

De agradecer es la hermosa iniciativa del señor Cardell que «enterado por «EL IRIS» de Ciudadela de los trabajos que esa Comisión lleva a cabo (son sus palabras) a fin de levantar un digno monumento en Menorca a la memoria de los soldados que en defensa del honor de nuestra querida y grande Patria, perdieron su vida en tierra africana, quiero también prestar mi modesto concurso a la realización de tan magnánima idea.»

«A este fin he iniciado una suscripción entre algunos conocidos paisanos que si bien son pocos y de modesta posición, la buena voluntad ha de suplir la cantidad y no creo que ninguno se niegue a tan patriótica obra y de tan cariñoso significado, etc., etc.»

Plácemes mereca la iniciativa de nuestro paisano y se los enviamos sinceros. Bien merece los honores de la publicidad la iniciativa de quien voluntariamente se impone el impropio trabajo de propagar la idea y recaudar fondos, en una urbe tan extensa como la capital de la Nación en que habita, hija predilecta de España y orgullo de nuestra raza.

J. V. V.

(De «El Bien Público.»)

Vapor.

El «Ciudadela» ha llegado esta mañana de regreso de Palma con algunas horas de retraso a causa del mal tiempo.

Nuevo auto.

El vapor correo «Ciudadela» ha sido portador de un nuevo auto propiedad del señor Capitán de dicho vapor.

Día de retiro.

Mañana, el reverendo Clero de esta ciudad celebrará el Día de retiro espiritual en esta Catedral, con los actos de costumbre.

Misa.

Mañana, por ser día doce, a las siete y media, habrá Misa de Comunión, en la iglesia del Rosario; homenaje que la Corte de Honor de esta ciudad, dedica todos los meses a la Santísima Virgen del Pilar.

Se suplica la asistencia de todas las socias y devotos de la Pilarica, para impetrar su protección en bien de nuestra Patria.

Turno de Misas.

Mañana día 12 en la iglesia del Santo Cristo se celebrará un turno de misas desde las seis y media a las ocho y media inclusive, en sufragio de D.^a Magdalena Píris, Vda. de Cavalier.

D. E. P. A.

Del mar.

El moto velero «Ramón Freixas» saldrá de Barcelona para ésta el próximo lunes 16 actual, por la noche.

Exportación.

A bordo del vapor «Monte Toro» fueron embarcados el jueves para Barcelona: 296 pollos, 29 conejos, 75 palomos, 5 capones, 423 gallinas, 2 cajas con pescado, unas 100 con queso y una partida de huevos.

Chocolate infernal marca

RIUCORD

es el peor de todos

No lo compre porque no le gusará

Aviso de Telégrafos.

Se recuerda a los señores poseedores de estaciones radiotelegráficas receptoras que deseen continuar haciendo uso de las mismas durante el presente año, la obligación de renovar sus licencias, a cuyo fin podrán presentarse en esta Estación Telegráfica hasta el día 31 del corriente mes para estampar la correspondiente nota, y adherir los sellos de Telégrafos equivalentes al canon anual establecido.

Rundayes Mallorquines van publicados nueve tomos.

Se hallan de venta en esta Imprenta, ejemplares de los nueve tomos de «Rundayes» debidos a la pluma amena y castiza del canónigo mallorquín M. I. Sr. D. Antonio M.^a Alcover, quien firma dichos libros con el pseudónimo «Jordi des Recó». La mayoría de dichos tomos van ilustrados con dibujos de nuestros paisanos los hermanos José y Francisco de B. Moll.

Las «Rundayes» son el libro más leído en las Baleares. De varios tomos han tenido que hacerse dos y aun tres ediciones, de miles de ejemplares.

No hay casa mallorquina donde las «Rundayes» de Mn. Alcover no sean conocidas, leídas y apreciadas. Son el más grato entretenimiento en las largas veladas invernales.

SANTORAL

Jueves, 12.—Santos Benito, Victoriano y Arcadio.

Día 12.—Sol sale a las 7¹⁰ pónese a las 4⁴³.—Luna sale a las 7³² pónese a las 9³².

Mallorca

PALMA.

Fué traído a esta Ciudad un coche camión destinado a la Cátedra Agronómica ambulante de esta región.

Dicho coche, marca Renaud, está provisto de todo el material necesario para el servicio a que se le destina, que es la enseñanza agro-pecuaria y vitivinícola, estando en él instalada una Mesa Laboratorio, con los servicios de gas y agua, y el material completo ya mencionado, compuesto de un microscopio, unas balanzas, un calcimetro, acedímetros de campaña, etc. etc.

El servicio de Enseñanza Ambulante ha empezado ya en esta Región Agronómica durante el presente trimestre, habiéndose dado algunas conferencias muy interesantes en la ciudad de Sóller primero y luego en el pueblo de María de la Salud después con un cursillo de Viticultura y Enología en Santa María, Inca, Aadrax, Calviá, Alaró, Campos del Puerto, Ibiza (en la capital) y en Santa Eulalia. También se ha dado otro cursillo de conferencias sobre ganadería, en esta capital.

El nuevo coche camión ayudará eficazmente a la intensificación de las útiles enseñanzas de la Cátedra ambulante, que cuenta con un Jefe y un personal verdaderamente celosos.

Ibiza

Una Comisión.

El Iltrmo Sr. Vicario Capitular designó una Comisión organizadora para iniciar una suscripción al objeto de regalar las insignias Episcopales al nuevo Obispo Coadjutor de Menorca integrada por los siguientes señores: M. Iltes. Sres. Isidoro Macabich, D. Rafael J. Escandell y D. Juan Torres, Canónigos; Rdo. D. Manuel Curtoys, Beneficiado; Rdos. D. José Ferrer Guasch, Cura del Salvador, D. Rafael Oliver, Cura de San Pedro y D. Bernardo Ribas de San Cristóbal.

Nuevo Obispo ibicenco.

Del «Boletín Oficial Eclesiástico» copiamos lo siguiente:

De acuerdo con lo que indicábamos en nuestro penúltimo número sobre la designación episcopal del Ilmo. y Reverendísimo Sr. Licd. D. Antonio Cardona y Riera, el día 6 del corriente túvose noticia de haber sido nombrado o presentado el mismo por el Gobierno de S. M., Obispo Coadjutor del de Menorca, con derecho de futura sucesión.

Inmediatamente fué celebrada la fausta nueva con un repique general de campanas, con satisfacción vivísima en toda la ciudad.

Reiteramos al nuevo Obispo ibicenco, así como a su respetable familia, nuestro más efusivo parabién.

¡Qué Dios corone esta augusta elevación con larga vida y gracias abundantísimas!

A continuación también publicamos la lista oficial de la suscripción iniciada por Rdo. Clero para regalar al nuevo Prelado las insignias episcopales:

M. I. Sr. D. Vicente Serra, Vicario Capitular 50 pesetas.—D. Bartolomé Ribas, Deán 25.—D. Isidoro Macabich, Canónigo, 25.—D. Rafael Juan, Canónigo, 100.—D. José Mayans, 25.—D. Juan Planells, 25.—Don Juan Torres, id. 100.—Don José Egaña, id. 10.—Don Maximino Berruete, id. 5.—Rdo. Sr. D. Manuel Curtoys, Beneficiado 10.—D. Antonio Guevara, id. 25.—Don José Riera, id. 25.—Don José Serra, 10.—Don Francisco Planells, Pbro. 5.—Don Vicente Serra, Sacristan Mayor 5.—Don Rafael Oliver, Cura de San Pedro 25.—Don José Ferrer, Cura Párroco del Salvador 50.—Don Bernardo Ribas, Cura de San Cristóbal, 15.—Don José Riera Boned, Pbro. 50.—Don Juan Escandell, Pbro. 25.—Don Vicente Buñ, Vice Rector del Seminario 25.—Don José Cardona, Coadjutor, 25.—D. Mariano Riquer Wallis, 100'00.—D. Salvador Mena, 15'00.—D. Carlos Román Ferrer, 5'00.—D. Antonio Gotarredona Prats, 4'00.—D. Vicente Juan Tur, 5'00.—D. Mariano Llobet, 15'00.—D. Vicente Belenguer, 5'00.—D. Pedro Marí, 2'00.—D. Juan Llobet Gil, 2'00.—D. Juan Villegas, 2'00.—D. Enrique Fajarnés Tur 5'00.—D. Mariano Tur Montis, 5'00.—D. Fulgencio Fernández 5'00.—D. Francisco Lorente, 1'00.—D. Antonio Vidal, 2'00.—D. Francisco Vidal, 2'00.—D. José Sigüenza, 10'00.

ANIS TUNEL

es sin disputa el mejor que se conoce.

MOTORES - MAQUINARIA - RIEGOS

Motores Vellino, Petter y otras acreditadas marcas, a gasolina, aceites pesados, etc., para talleres, fábricas, embarcaciones y demás aplicaciones conocidas.—Instalaciones parciales o completas para riego, por medio de norias con contramarchas de modelo perfeccionado, bombas centrífugas, bombas de pistón, elevadores, etc., a precios sin competencia y con consumo y caudal que se elevará, plenamente garantizados en contrato.—Grupos moto-bomba fijos o transportables, de gran rendimiento.—Electro-bombas Bloch para cisternas y toda clase de líquidos limpios.—Arados, gradas, segadoras, cortaraíces, cortaforrajes y demás maquinaria agrícola.—Electromotores, dinamos, alternadores, cuadros, etc.—Grupos motor-dinamo completos, con o sin baterías, para alumbrado eléctrico de casas de campo, etc.—Aforo de pozos, torrenes, etc., pagando los interesados únicamente los gastos.—Infinidad de instalaciones de todas clases, efectuadas en esta Isla, tanto a particulares como a varios ramos del Estado, son, para el futuro comprador, la mejor garantía del buen servicio y precios económicos de esta Casa.—Referencias de dichas instalaciones, así como ofertas y presupuestos, se facilitan gratis.—Grandes facilidades de pago para determinados materiales.—Siempre existencias para entrega inmediata.

GUILLERMO J. ORFILA -- Arravaleta, 13 -- MAHÓN.

Nota: Grandes gangas en motores y maquinaria de ocasión, procedentes de cambios.

AVISO

Aceite corriente superior a 2'00 ptas. litro.
Aceite blanco refinado a 2'30 ptas. litro.
Aceite refinado extra color de oro a 2'60 ptas. litro.
En casa de JAIME PONS (MATETA)



Varias

Tiene prisa.

Madrid, 11.—3'30

El Ministro de la Guerra salió sólo de la Presidencia antes de terminar el Consejo, diciendo a los reporters que tenía mucha prisa.

Banquete.

El Marqués de Estella marchó para asistir al banquete que se daba en la legación de Dinamarca.

Boda.

A Barcelona ha llegado el Marqués de Magaz, Embajador de España en el Vaticano, para asistir a la boda de un hijo suyo.

Avión que cae.

Comunican que en la playa de Estepona cayó un avión Latecoere de la línea Tánger-Málaga.

El aparato quedó destrozado y el piloto y la señorita pasajera resultaron ilesos.

Los destroyers argentinos.

Dicen de Cadiz que zarparon los nuevos destroyers argentinos. Se repostarán de carbón en las Palmas.

Antes dióse un banquete al almirante Galindez.

De Roma

Encíclica sobre la unidad de la Iglesia.

Madrid, 11.—4'30

El Pontífice Pío XI publica una Encíclica sobre la unidad de la Iglesia.

El Papa deplora los esfuerzos que se hacen para conseguir la reunión de la verdadera religión con otras falsas, haciendo creer que todas son buenas.

El Pontífice llama la atención de los Obispos sobre estos engaños, excitándoles a que redoblen su celo y adviertan a sus feligreses los peligros de estos trabajos, que tratan de vulnerar la unidad de la Iglesia.

Termina diciendo que la paz y la salvación sólo pueden conseguirse mediante el retorno de los disidentes al seno de la Iglesia romana.

Del extranjero

El parlamento francés.

Madrid, 11.—5'00

Comunican de París la apertura de las Cámaras.

El Congreso eligió por Presidente a Mr. Bouisson.

Avión que cae.

Dicen de Batavia que el avión Rosa roja cayó cerca de Munto, destrozándose.

El capitán Lancaster sufre conmoción y la señorita Millar la fractura de una mano.

Labor gubernamental

Despedida.- Consejo.

Madrid, 11.—5'10

El Gobierno bajó la estación para despedir al Embajador de la Argentina Sr. Estrada.

Después reunióse en Consejo.

La nota oficiosa dice:

El Consejo acordó que los Ministros de Trabajo y de Instrucción estudien una competencia entre los Ministros de Hacienda y de Justicia.

Extender a los productos de Renania del Sur el trato de nación más favorecida.

Ratificar el convenio de propiedad literaria y artística entre España y Perú.

Aprobar el decreto-ley sobre herencias abintestato, extendiendo sus efectos al 4.º grado.

Decreto-ley sobre prescripción de depósitos a los 20 años, anunciándose bien en cada caso.

Reformando el Estatuto municipal sobre impuesto de carnes, en el sentido de que tributen en vivo a razón de 18 céntimos por kilo, mientras no haya pérdidas en los ingresos, en tal caso variase la tarifa.

Hacienda leyó la liquidación definitiva del presupuesto, que sigue muy favorable.

Acordóse que Ramiro de Maeztu marche enseguida a la Argentina.

El Ministro de la Guerra expuso la necesidad de descansar para reponerse en su salud, y el Consejo dejóle en libertad para tomarse todo el tiempo necesario.

Leyóse la comunicación de la Asamblea Nacional especificando las modificaciones que se introdu-

cen en el funcionamiento de las secciones.

PAENSA ASOCIADA.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 10 de Enero de 1928

Francos	28'00
Libras	28'89
Dollars	5'825
Liras	30'85
Interior serie A.	71'60
Exterior serie A.	86'35
Amortizable 5 p. S. A. 1920	94'00
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. S.	74'75
Id. Cáceres variable	26'00

Estación Meteorológica de Bajoli

Día 11.—A las ocho

Barómetro	763'9
Termómetro a la sombra	12'6
Viento	Nordeste
Velocidad del mismo	Fresquito
Estado del cielo	Casi cubierto
Estado del mar	Marejada gruesa
Lluvia en 24 horas	0 mm.

SUBASTA

Se anuncia subasta pública para la venta de una finca rústica conocida por «Huerto de Son Carlá» y tierras adjuntas, la que tendrá lugar día 21 de Enero corriente en el despacho de la Notaría de esta localidad, a las diez de la mañana. El precio así como demás condiciones de venta se hallan detallados en el pliego de condiciones que obra en poder del Notario que debe autorizar la consiguiente diligencia.

Ciudadela, 10 Enero de 1928.

La Tutora y Protutora de D. Marcos de Squella,
Manuela Jaume. Guillermo Alba.

Ayuntamiento de Alayor

Terminado por la Junta General el Repartimiento General de Utilidades, en sus partes Personal y Real, para el corriente año económico de 1928, formado con arreglo al Estatuto Municipal de 2 de Marzo de 1924, permanecerá expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, a contar desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el B. O. de la Provincia, durante cuyo plazo y tres días más, serán admitidas las reclamaciones que se produzcan con arreglo al Artículo 510 del Estatuto Municipal citado.

Alayor 9 de Enero de 1928.

El Presidente de la Junta,
JUAN MERCADAL.

TARIFA DE ANUNCIOS

DE

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PÁGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA		ANCHO DE TRES COLUMNAS	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones.	1'50 Ptas.	Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de aumento.	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones.	2'50		
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción.	0'35	ANCHO DE CUATRO COLUMNAS	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones.	2'50	Los precios señalados para los de dos, con un cincuenta por ciento de aumento.	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones.	4'00	DE MEDIA PÁGINA	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción.	0'60	Por una inserción.	15'00 Ptas.
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.		Por dos inserciones.	25'00 "
ENTREFILETES		Por cada nueva inserción, aumento de	7'00 Ptas.
A 0'10 Ptas. la línea por inserción.		DE PÁGINA ENTERA	
ANCHO DE DOS COLUMNAS		Doble precio que el señalado para los de media página.	
Hasta seis centímetros:		Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.	
De 1 a 3 inserciones.	3'75	Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.	
De 4 a 6 inserciones.	6'00	ESQUELAS MORTUORIAS	
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00		<i>(Primera página)</i>	
Hasta doce centímetros:		Página entera.	50'00 Ptas.
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.		Media página.	35'00 "
Hasta veinte centímetros:		Un cuarto de página.	20'00 "
Doble precio que para los de seis.		ancho de una columna.	5'00 "

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo. v. g. un trimestre, un semestre, un año, etc., precios convencionales.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

VAPORES QUE PRESTARÁN LOS SERVICIOS EN EL MES DE ENERO

SALVO CONTINGENCIAS

Línea a Cuba-Méjico

Días 15 de Bilbao y Santander y 18 de Coruña el vapor «Alfonso XIII».

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

Días 2 de Barcelona y 5 de Cádiz el vapor «Infanta Isabel de Borbón».

Días 28 de Barcelona y 31 de Cádiz el vapor «Reina Victoria Eugenia».

Línea New-York Cuba

Días 2 de Barcelona y 8 de Cadiz, el vapor «Montevideo».

Días 24 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor «Manuel Calvo».

Línea Gostafrmo-Paolffoo

Días 25 de Barcelona y 30 de Cadiz el vapor «Legazpi».

Línea de Filipinas

Días 26 de Bilbao el vapor «C. López López».

Línea a Fernando Poo

Días 15 de Barcelona y el 20 de Cadiz, el vapor «Isla de Panay».

— AVISOS IMPORTANTES —

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y Capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta compañía tiene una red de servicios combinados para los principales puertos servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzíbar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ho Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostock.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Agente en Menorca: D. Juan F. Taltavull, Infanta, 22.—MAHON.

Fábrica de Jabones

LA GALIA

propiedad de don José P. Llop, sucesor de A. Espasa.

Los jabones marca La Galia son los más solicitados en Mahón y otros pueblos de la Isla: son los de más rendimiento: son los mejores.

Fábrica dedicada a la elaboración de jabones desde hace más de 60 años.

Depósito: Prieto y Caules, 64.—MAHON.

Para encargos, en Ciudadela el trajinero señor Torres que los servirá con la mayor prontitud.

IMPRENTA MASSANET

Se hacen trabajos de todas clases a precios económicos; se venden libros y libretas y otros objetos propios para escritorio.

También se encontrarán novelas, libros de foot-ball, rondays mallorquinas, diarios y recortes muy instructivos para niños.

Acudid y os convenceréis de los precios verdaderamente baratos. Calle José M. Quadrado, 40.

BANCO DE MENORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas

MAHON = CIUDADELA = ALAYOR

Compra venta de valores—Cambios de monedas—Operaciones de Banca—Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso.

En cuenta corriente a lá vista 2 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de doce meses 4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.

Abre cuentas corrientes en moneda extranjera.

LOS TOS

Ya sea catarral ó de constipado, sica, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de saqueo, por fuerte y áspera que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la **PASTA PECTORAL INFALIBLE** del Dr. **ANDRÉS DE BARCELONA**.

Al tomar las primeras pastillas se empieza a sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce en el mundo para el resaca, y finalmente el único que después de 25 años, en una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Los que tienen también ASMA ó SOFOCACION, hallarán un gran remedio con los **CIGARRILLOS BALSAMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al aspirarlos que se halla privado de dormir.—*Opisucios gratis*.

Pidanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias.

